



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX – 2022- 00448925 - - UNC-ME#FFYH

VISTO:

El error material involuntario cometido en el artículo 3 de la resolución RD-2022-617-E-UNC-DEC#FFYH correspondiente a la Dirección de Escuela pertinente y al estudiante que solicita la licencia; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de rectificar el error señalado;

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el artículo 3 de la RES RD-2022-617-E-UNC-DEC#FFYH, para que donde dice “Dirección de Escuela de Ciencias de la Educación” diga “Dirección de Escuela de Filosofía” y donde dice “a la estudiante” diga “al estudiante”.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la Dirección de Escuela de Filosofía, a docentes interesados, al estudiante y archívese.

SAE

